

RESOLUCIÓN No 85 DE 2020

(Noviembre 24 de 2020).

POR LA CUAL ACLARA LA RESOLUCIÓN No 083 DE 2020 “POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS ADENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Mesa Directiva de la Honorable **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER** en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentaria, y

CONSIDERANDO:

- Que Mediante Resolución No 083 de 2020, se publicó la lista preliminar de aspirantes admitidos dentro de la convocatoria pública para la selección y elección de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Santander para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- Que por error involuntario de digitación en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la resolución No 083 de 2020 se estableció que la Resolución No 066 del 21 de octubre, databa del año 2021; error que es necesario corregir, toda vez que dicha resolución es del año 2020.

En razón de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACLARAR el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución No 083 de 2020, en el sentido de que para todos los efectos se entiende que la Resolución No 066 del 21 de octubre es del año 2020, y no del 2021; este artículo quedará así:

*“De conformidad con el artículo **SEGUNDO** de la Resolución No 063 del 21 de octubre de 2020, modificada mediante la Resolución No 066 del 21 de octubre de 2020, publíquese la presente resolución en la página web de la Duma Departamental WWW.ASAMBLEADESANTANDER.GOV.CO y en la cartelera de la Corporación”.*

ARTÍCULO SEGUNDO. – Las demás estipulaciones de la Resolución No 083 de 2020, permanecerán incólumes.

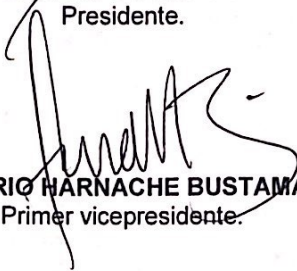
ARTÍCULO TERCERO. - publíquese la presente resolución en la página web la Duma Departamental WWW.ASAMBLEADESANTANDER.GOV.CO y en la cartelera de la Corporación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2020



LUÍS EDUARDO DIAZ MATEUS.
Presidente.



EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE.
Primer vicepresidente.



CAMILO ALFONSO TORRES PRADA.
Segundo vicepresidente



CLAUDIA CALDAS.
Secretario Ad-hoc.